

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

17418 ALBACETE

D. Francisco Javier Martínez Marín, Letrado de la Administración de justicia del Juzgado Mercantil de Albacete,

Por el presente, hago saber:

Que el procedimiento Concurso Voluntario n.º 56/21 de la mercantil Karmek One Iberica, S.L., con CIF B-02583250 y con domicilio en Chinchilla de Montearagón (Albacete), Po. Ind. Los Molinos, Avda. Los Molinos, 64-65 A, se ha dictado con fecha de 26 de marzo de 2021 auto de declaración y conclusión de concurso por concurrir el supuesto de insuficiencia de masa activa del deudor de conformidad con el art. 470 LC.

Albacete, 7 de abril de 2021.- El Letrado de la Administración de Justicia, Francisco Javier Martínez Marín.

ID: A210021481-1